



**Buenos
Aires
Ciudad**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.

Período auditado:

Ejercicio 2020

Normativa relevante:

Circular N°5-SGCBA/16.
Artículo 33° de la Ley N° 6.281.

Equipo auditor:

Eugenia Hourquebie
Mónica V. Scalise
Carlos D. Segura

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°001/21

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gerencia General

Dirección General Técnica Administrativa y Legal

GO Administración de Personal y Depto. Despacho y Proyectos

Alcance:

El período bajo análisis comprende el año 2020.

Las tareas de campo se iniciaron el 6 de enero de 2021, finalizaron el 15 de enero de 2021, y fueron realizadas en las siguientes dependencias:

- Gerencia Operativa Administración de Personal;
- Departamento Despacho y Proyectos;

Las áreas mencionadas dependen de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, y se encuentran ubicadas en la calle Finochietto N° 435, Piso 2° y 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verificó que la información proporcionada y publicada en el BOCBA estaba incompleta.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De relevamiento efectuado, teniendo en cuenta el contexto de emergencia sanitaria vinculado a la pandemia del COVID-19 y el carácter esencial e imprescindible de las tareas desarrolladas por el área auditada, es dable destacar que, sin perjuicio de la observación formulada, se verificó el cumplimiento de manera oportuna de la publicación trimestral en el BOCBA del listado de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos durante el ejercicio 2020.